



SESIÓN PLENARIA

24. Pregunta N.º 42, relativa a relación de prioridades en materia de lucha contra especies invasoras, presentada por D. Juan Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/5100-0042]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura al punto 24 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 42, relativa a la relación de prioridades en materia de lucha contra especies invasoras, presentada por D. Guillermo Blanco Gómez, del Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Formula la pregunta el Sr. Blanco Gómez.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenas tardes, señora presidenta, señorías.

Sr. Palencia, la pregunta es genérica, como ve, sé que en cinco minutos no nos lo va a explicar usted cuáles son todas aquellas acciones que tienen previsto usted y su equipo en la lucha contra especies invasoras, pero yo le pediría que centrarse la puntería en las novedades, lo que ya sabemos que hemos hecho no haría falta repetirlo y quizá también puede ahorrarse la avispa velutina, que se ha colado hoy en el pleno de hoy, nos han dado todo tipo de detalles unos y otros sobre lo que se está haciendo, y además le han impuesto hoy obligaciones entre comillas.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra para contestar por parte del Gobierno, el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache): Buenas tardes, señora presidenta, señorías, muchas gracias Sr. Blanco.

Pues como en materia de lucha contra las especies exóticas invasoras existe una normativa, como usted muy bien sabe, lo que vamos a hacer es aplicar esa normativa a través de dos instrumentos que uno es el Plan estratégico regional de gestión y control de las especies invasoras, y el otro es un Plan de acción específico contra el plumero en Cantabria, y a través de esos instrumentos se pone en marcha, se elaboran unos protocolos de actuación y erradicación en toda la Comunidad Autónoma de Cantabria y especialmente en los espacios protegidos.

Pero además de ello como complemento, en estas actuaciones y, como muy bien sabe usted, se canalizan una serie de subvenciones, con dos líneas de ayuda a la avispa asiática y al plumero, a través de los ayuntamientos, que aplicaremos y continuaremos.

Pero además eso se cofinancia, se participa el Gobierno de Cantabria, a través de dos proyectos LIFE, en este momento, uno es una continuación de uno anterior y que se llama LIFE Coop, que se aplica desde 2024 a 2027, con una dotación de 300.000 euros y un proyecto de LIFE que cofinancia el Gobierno de Cantabria, que es el LIFE Steps for life, que se aplicará desde 2022 al 2026, con una dotación de casi 500.000 euros, no llega a 499.000.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Palencia.

Tiene la palabra para la réplica el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Bueno, los datos que sobre el plumero, sobre el plumero se han hecho muchas cosas, - no, no le voy a dar nada, no sé, estaba haciendo gestos así, no, no le voy a dar nada, es que para los que no lo vean - digo que para el plumero se han hecho muchas cosas, y yo me gustaría recordar que lo que usted ha hablado del LIFE Stop Cortaderia, que empezó en el 2018 y terminó a finales del año pasado, se atendieron cientos de hectáreas en Cantabria a través de la coordinación, que eso sí le voy a pedir que siga realizando con los ayuntamientos, no solo a través de ayudas; hace falta usted le gusta orientar y dirigirse a los ayuntamientos; ya lo ha demostrado, siga coordinando con los ayuntamientos esa lucha, porque solamente la coordinación, no vale que un ayuntamiento ponga trapeo de vespa velutina o quite plumeros si el de al lado no lo realiza. Es importante que la coordinación se lleve también a la Administración nacional y que siga hablando como lo hemos conseguido nosotros hacer con cómo el Ministerio de Fomento, porque usted sabe que en los corredores de ferroviarios y también de la autovía es donde más plumeros existen, no hay más que darse una vuelta por la autovía y verlo en una y otra autovía, que hable con Fomento.



Nosotros conseguimos hace dos años, hasta hace dos años, Fomento limpiaba las orillas de las servidumbres de la autovía en los meses que más afección hacía, es decir, a partir de agosto, cuando los penachos de 300.000 esporas de los plumeros están deseando repoblar campo era cuando precisamente hacían los desbroces y accidentalmente nos lo repoblaban, hemos conseguido pararlo, pero no se despiste, porque Fomento suele ser renuente y vuelve de nuevo a cometer fallos. Coordinación es muy importante.

Stop Cortadería, que recibió además el Premio Natura 2000, tuve la ocasión de recogerlo junto a AMICA, AMPROS, que tuvieron un papel destacado y que, además, es un premio que se dio por el empoderamiento de las personas en el mundo laboral de personas con algún tipo de discapacidad, entre otras cosas, además de la labor que estaban haciendo y que, como curiosidad, le diré que fue la primera vez que vi cara a cara a Virginijus, Virginijus Sinkevicius, ¿sabe quién es no?, no es un jugador baloncesto, es el comisario de mar y océanos.

Conseguimos también el segundo Plan Stop Cortadería, que, para cinco años, el que usted tiene una herramienta enorme para seguir trabajando durante estos 5 años una aportación, creo que ha dicho de quinientos mil trescientos cincuenta mil creo recordar año a año por parte de la Administración regional y una multiplicado por tres una aportación de Europa. Es importante que usted ha hablado de esas dos especies, el plumero es lo más llamativo y es importante las afecciones. La avispa velutina hace muchísimo daño, pero hay muchas más especies invasoras, como usted sabe, la chilca, la japónica, la parda, entre otras además de mosquitos, que recientemente nos han traído acarreado una enfermedad tan grave contra todas esas especies alóctonas, ha de seguir trabajando, tiene un gran equipo. Espero que en esta segunda intervención nos explique un poco más de las novedades de lo que ya usted tiene pensado poner en práctica a lo largo de estos próximos meses.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco.

Al turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Ganadería, Sr. Palencia.

EL SR. CONSEJERO (Palencia Garrido-Lestache). Señora presidenta, señorías, muchas gracias.

Lo primero, quiero aclararle que esta maniobra que he hecho con la mano no era porque usted me iba a pegar ni nada ni nada parecido. No, no, es porque siempre me paso en el tiempo y luego mi equipo me abronca cuando llego a casa, nada más que era eso, por Dios que es usted una persona que siempre me ha tratado con mucha educación.

Los proyectos LIFE no son mérito de la Administración, seamos honestos, son de los proyectos de las empresas, de las organizaciones que lo ponen en marcha, que los pelean, es muy difícil conseguir un proyecto LIFE y la Administración lo que tiene que hacer y lo que hace es apoyarlos, cofinanciar, apoyar como una institución, pero no es mérito de la Administración ni ustedes ni de nadie normalmente los proyectos LIFE.

En base a eso nos ha hablado usted de todas las especies invasoras, que existen en Cantabria de la flora, pero se ha olvidado de la fauna, el mosquito, el vector, -dígame usted lo que es un vector- no es una especie, no es una especie invasoras y fauna, lo que pasa que no tengo tiempo en tan poco tiempo y no quiero que me echen bronca, pero existen tanto flora como fauna y lo que se hacen son protocolos de actuación, de vigilancia, control y actuación, depende de los problemas que surjan y existe el visón americano, el mapache y una serie de especies, lo que pasa que técnicamente, en este Parlamento, no parece que se puede hablar mucho, entonces, simplemente es una descripción general que aplicaremos protocolos de actuación a través de los dos instrumentos que hay y dos normativas, tanto del plan estratégico como en concreto, de la actuación del plumero.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y diez minutos)